



IRUÑA OKAKO
Udala

Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Iruña de Oca ha aprobado las bases del programa de apoyo al comercio en el municipio, que se pondrá en marcha en el último bimestre del año y al que se destinará una partida presupuestaria de 20.000 euros.

Con la convocatoria de esta campaña se pretende intensificar la actividad económica en Iruña de Oca, mediante la promoción del consumo, a través del fomento del comercio de proximidad. El sistema de incentivo y estímulo se aplicará en todo el municipio mediante bonos descuento a disposición de los ciudadanos en establecimientos comerciales, de servicios y del sector de la hostelería.

La campaña funcionará a través de la emisión de un bono-descuento con un valor de 6 euros que podrá utilizar realizando una compra mínima de 10 euros en los establecimientos que se adhieran a la campaña.

Podrán adherirse a la iniciativa todas las personas físicas y jurídicas con domicilio fiscal o establecimiento físico en Iruña de Oca.

En el caso de los establecimientos y/o empresas del Municipio que deseen participar en este programa, deberán solicitar su adhesión cumplimentando previamente el impreso junto con la documentación requerida, que estará disponible en la página web municipal junto con las bases reguladoras: <https://www.irunadeoca.com/bonos-comercio-2025>

El plazo para formalizar la adhesión finalizará el 30 de noviembre a través de la sede electrónica del Ayuntamiento o bien presencialmente en las oficinas municipales.

En Iruña de Oca, a 12 de noviembre de 2025
El Alcalde-Presidente